



Resolución Ministerial

N° 016-2016-MIDIS

Lima, 01 FEB. 2016

VISTOS:

El Memorando N° 037-2016-MIDIS/VMPS, emitido por el Viceministerio de Prestaciones Sociales; y el Memorando N° 27-2016-MIDIS/VMPE, emitido por el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2013-MIMP, se aprobó el "Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017", y se constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del citado plan nacional, con la finalidad de contribuir al cumplimiento eficaz de sus objetivos y metas;

Que, según lo dispuesto en el artículo 6 del referido decreto supremo, las entidades del Estado que integran la mencionada comisión multisectorial podrán designar, mediante resolución de su titular, a dos (2) representantes alternos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 130-2013-MIDIS, se designó a la señora Eva Gabriela Flores Quiroz como representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial creada mediante Decreto Supremo N° 002-2013-MIMP;

Que, de acuerdo a los documentos de Vistos, resulta pertinente dar por concluida la designación de la representante alterna a que hace referencia el considerando precedente y, en consecuencia, designar a la persona que ejercerá como uno/a de los/as representantes alternos/as del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial creada mediante Decreto Supremo N° 002-2013-MIMP;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Eva Gabriela Flores Quiroz, como representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial creada mediante Decreto Supremo N° 002-2013-MIMP.

Artículo 2.- Designar al señor José Luis Villalobos Castillo, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, como uno de los representantes alternos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial creada mediante Decreto Supremo N° 002-2013-MIMP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Paola Bustamante Suárez
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

